

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la calle 1, Parcela número siete, porción de terreno al sitio Cerro de San Francisco, de cabida 12,50 metros cuadrados (12,50 x 1,00). Linda: Norte, calle número OCHO; Sur, parcela número CINCO; Este, parcela número NUEVE; y Oeste, parcela número UNO por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de enero de 2018, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>].